



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 26 de Junio de 2014

EXP-EXA: 8693/2013.

RES CD-EXA: 449/2014

VISTO la Res. C.S. N° 071/14, en la que se modifica el Calendario Único de esta Universidad, aprobado por Res. R. N° 832/2013, y atento a la necesidad de establecer para el Período Lectivo 2014-2015, el Cronograma Académico para las carreras que se imparten en esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que la Res. CS N° 071/14 se emitió convenientemente por pedido de la Coordinación de Posgrado y Asuntos Académicos, por cuanto tomó conocimiento de que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, en su Calendario Académico, estableció como período de Receso de Invierno desde el 7 hasta el 18 de Julio del corriente año.

Que se estima conveniente adecuar el Calendario Académico de la Facultad por el gran número de docentes que desempeñan tareas en la provincia y en la Universidad, y, consecuentemente, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 9-4-14 resolvió realizar las modificaciones respecto del Receso de Invierno, como así también modificación de las fechas de los llamados del turno ordinario Julio-Agosto de 2014 previstos en la Res. CD 825/2013.

Que, en dicha modificación, se programó el inicio del segundo cuatrimestre coincidente con el segundo llamado del turno ordinario Julio-Agosto.

Que Secretaría Académica y de Investigación analizó tal situación, informando la posibilidad de reprogramar las fechas de inicio y fin de actividades académicas del segundo cuatrimestre sin perjuicio de las quince semanas netas correspondientes.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 25-6-14 resuelve modificar el inicio y finalización del segundo cuatrimestre previsto en la RES-CD 825/2013

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

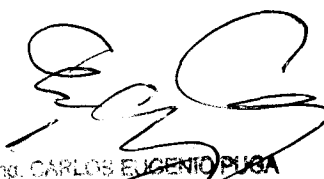
ARTÍCULO 1°: Modificar para el período lectivo 2014-2015, el Calendario Académico aprobado por Res. CD N° 825/2013, según se explicita en el ANEXO I de la presente, para todas las carreras con dependencia académica de esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a Secretaría Académica y de Investigación, Dirección General Administrativa Académica y Dirección General Administrativa Económica, de la Facultad, Dirección de Alumnos, a cada uno de los Departamentos Docentes, a los Docentes dependientes de Decanato, al Centro de Estudiantes, a Sede Regional Orán, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y a la Dirección de Alumnos. Cumplido, RESERVESE.

FJA


SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

ANEXO I – RESCD-EXA: 449/2014

CALENDARIO ACADÉMICO 2014-2015

C) INICIO Y FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

2^{do} Cuatrimestre: Desde 11/08 al 28/11/14

Presentación de Planillas: Hasta el 02/12/14

D) EXÁMENES - TURNOS ORDINARIOS

Turnos Ordinarios:

Julio - Agosto de 2014

1° Llamado: 23, 24 y 25 de julio de 2014.

2° Llamado: 04, 05 y 06 de agosto de 2014.

Los llamados de cada uno de los turnos deberán considerarse independientes entre sí.

Turnos Ordinarios:

Diciembre de 2014

1° Llamado: 05, 09 y 10 de diciembre de 2014.

2° Llamado: 19, 22 y 23 de diciembre de 2014.

E) RECESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

Receso de Invierno del 7 al 18 de Julio de 2014

FJA

Mg. MARÍA TERESITA MONTENEGRO LABOCCA
DECANA DE LA FACULTAD
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa